



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

**PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS EJERCICIO 2024**

**CLAVE :** 11CD02

**UNIDAD COMPRADORA :** POLICÍA AUXILIAR DEL DISTRITO FEDERAL

**ANALÍTICO POR PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN PROGRAMADOS DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, A CARGO DE LOS CAPITULOS DE GASTO 1000, 2000, 3000, 4000 Y 5000**

Objeto de Contratación proyectado	TIPO DE CONTRATACIÓN	Contratación a Mipymes (SI O NO)	Procedimiento de contratación proyectado	Fecha estimada para realizar el procedimiento de contratación	Fecha estimada de inicio de vigencia del contrato	Fecha estimada de finalización del contrato	Cabms
ADQUISICIÓN DE VALES RELATIVOS AL ESTÍMULO DE FIN DE AÑO PARA LOS TRABAJADORES DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EJERCICIO FISCAL 2024	BIEN	NO	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (ART.30)	30-10-2024	20-11-2024	31-12-2024	1541000002-VALES DE FIN DE AÑO
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TELEFONIA E INTERNET	SERVICIO	NO	ADJUDICACIÓN DIRECTA POR MONTO (ARTÍCULO 55).	05-08-2024	05-08-2024	31-12-2024	3171000004-SERVICIO DE INTERNET
ADQUISICIÓN DE SEÑALAMIENTOS DE SEGURIDAD, UNA SOLA COMPRA POR FONDO REVOLVENTE.	BIEN	NO	ADJUDICACIÓN DIRECTA POR MONTO (ARTÍCULO 55).	01-10-2024	07-10-2024	31-12-2024	
ADQUISICIÓN DE MUNICIONES CON LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL.	BIEN	NO	CONVENIOS DE COLABORACIÓN ENTRE DEPENDENCIAS (ARTÍCULO 1).	01-04-2024	02-05-2024	31-12-2024	2821000008-BALAS

<b>Resumen:</b>	
Total de procedimientos de contratación proyectados:	4
Valor total estimado de contratación:	\$378,119,111.65
Valor estimado de compra a Mipymes	\$0.00

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN U HOMÓLOGO

NOMBRE

MTRA. ITZEL ADRIANA ROCHA GONZÁLEZ

CARGO

DIRECTORA EJECUTIVA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y SERVICIOS DE APOYO

FIRMA

SUBDIRECTOR O JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL QUE ELABORÓ

NOMBRE

LIC. C. ERNESTO VARGAS ROSAS

CARGO

SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

FIRMA

Documento generado en términos de los artículos 15, 16 y 19 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, en los numerales 5.2.1 de la Circular Uno 2019, Normatividad en Materia de Administración de Recursos, 4.2.1 de la Circular Uno Bis 2015, Normatividad en Materia de Administración de Recursos para las Delegaciones de la Administración Pública del Distrito Federal, y en el numeral VIGÉSIMO PRIMERO, fracciones VI y VII de los Lineamientos para la Elaboración, Actualización y Modificación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos Y Prestación de Servicios del Gobierno de la Ciudad de México publicados el 3 de enero de 2024 en la Gaceta oficial de la Ciudad de México.

Este documento es de carácter informativo, sin implicar compromiso alguno de contratación y podrá ser adicionado, modificado, suspendido o cancelado sin responsabilidad alguna para la dependencia, órgano desconcentrado y/o Alcaldías correspondientes.

MTRA. IMELDA MONTAÑO DÍAZ

JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ADQUISICIONES

En ausencia del Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales, Licenciado Cornelio Ernesto Vargas Rosas, firma por suplencia la Jefa de Unidad Departamental de Adquisiciones, Maestra Imelda Montaña Díaz, conforme lo estatuido por los artículos 16, fracción III de la Ley Orgánica de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México; 69 del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México; así como, citando en apoyo el criterio emitido por el Poder Judicial de la Federación, consultable en la Tesis I.fo.A. J/35, localizable en la página 1171 del Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, Novena Época, I. XXIV de diciembre de 2006, de rubro: "SUPLENCIA DE LAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS. REQUISITOS QUE DEBEN REUNIRSE PARA FUNDAR Y MOTIVAR LA ACTUACIÓN DE UN SERVIDOR PÚBLICO EN AUSENCIA DE OTRO", y demás aplicables.